18

Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00543/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AIZT-DGSU-853/2019** de fecha 28 de junio de 2019, signado por el Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General "A" de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2803/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006227
FECHA: 5/7/19
HORA: 12:35 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3783/3042
Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General "A" de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.

LPM

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

543

AIZT-DGSU-85 3/2019

Iztacalco, Ciudad de México, a 28 de Junio de 2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DEGOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.10/2019, en el cual exhorta para que en el ámbito de nuestras atribuciones, se implemente una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de semana santa 2019.

En atención a lo señalado en lo antes descrito, me permito relacionar lo siguiente:

- *La Alcaldía Iztacalco a través de la Unidad departamental de Agua Potable y Tratada realiza continuamente la rehabilitación y/o mantenimiento de la red secundaria del sistema de agua potable, al realizar las reparaciones de fugas de agua, cambio de los ramales domiciliarios, desfogues en las cajas de válvulas, con el fin de inhibir el desperdicio de agua y proporcionar un mejor servicio a los habitantes de la demarcación.*
- *Así mismo con la coordinación de la Dirección General de Participación Ciudadana, se hizo extensiva la información y concientizar a los ciudadanos para el ahorro y el desperdicio de agua en la temporada de Semana.*
- *Cabe hacer mención que la Secretaria de seguridad Pública, realizo recorridos en la demarcación.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL "A" DE SERVICIOS URBANOS

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

C.c.p. *Ing. Gabriel Cordova López.-Subdirector "A" de Servicios Hidráulicos*
Pablo Arias Serrano.-Jefe de la Unidad Departamental de Agua Potable y Tratada
En atención al SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.10/2019

*LMR/tgh**

03 JUL. 2019
11:40